

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Concesión para el Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo.
Concesionaria	: Soc. Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 151/06.03.2013.
Publicación Diario Oficial	: 31.05.2013.
Región de Emplazamiento	: IV Región.
Inicio de Concesión	: 31.05.2013.
Inicio Etapa Construcción	: 31.05.2013.
Plazo Etapa Construcción	: 40 Meses más 24 meses Obras Adicionales.
Plazo de la Concesión	: 360 Meses.
Puesta en Servicio Provisoria	: Primer Semestre 2018 (18-03-2018).
Puesta en Servicio Definitiva	: No Definida
Convenios Complementarios	: No hay
Modificación de Contrato	: Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 (Obras Adicionales).
Presupuesto Oficial (UF)	: 5.100.0000
Tramo de Licitación	: Tramo B – Factor de Subsidio “S”=0.589.
Inspector Fiscal	: Víctor Raymondi Eldan
Asesoría IF	: Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO



1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Concesión se emplaza en la Provincia de Elqui, cuya capital es la ciudad de Coquimbo, y en la Provincia de Limarí, cuya capital es Ovalle y constituye la principal y más directa ruta que une a estas dos capitales provinciales.

El proyecto considera la intervención de casi la totalidad de la Ruta 43 existente y la construcción de un nuevo eje urbano, denominado Av. Las Torres, que le dará continuidad al By Pass de Pan de Azúcar hacia la ciudad de La Serena.

La Ruta 43 se amplía a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 y se construye un By Pass de 16 km, también en doble calzada, en torno al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su perfil urbano, y el eje Av. Las Torres será construido en calzada simple.

El proyecto se ha subdividido en los siguientes tramos:

Tramo 1: Ruta 43, Ovalle – Inicio By Pass Pan de Azúcar, contempla la ampliación a doble calzada entre Ovalle e inicio del By Pass, incluida la Cuesta Las Cardas.

Tramo 2: By Pass Pan de Azúcar, considera 16 km de nuevo trazado en calzada doble, paralelo a línea del ferrocarril y completamente segregado.

Tramo 3: Ruta 43, Sector urbano de Pan de Azúcar contempla el mejoramiento y ampliación de la calzada existente y entorno.

Tramo 4: Avenida Las Torres se ejecutara calzada simple entre Av. La Cantera y Av. Balmaceda.

Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 considero 9 Obras Adicionales, en los siguientes sectores:

1. Tratamiento semiurbano sector Recoleta.
2. Atraveso vehicular conexión a ruta, Romeralcillo.
3. Atraveso vehicular conexión a ruta, Higuieritas.
4. Atraveso vehicular conexión a ruta, Pejerreyes.
5. Retorno a nivel, sector Aguas Buenas.
6. Atraveso vehicular, conexión a ruta, Aguas Buenas.
7. Atraveso peatonal Plaza Pesaje, sector El Peñón.
8. Calle local conectividad comunidad Santa Filomena.
9. Ampliación Doble Calzada, salida de Ovalle desde



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE SEPTIEMBRE 2017

1.3. NUEVAS INVERSIONES

- I. Ejecución de obras adicionales contenidas en la Resolución DGOP N°303/(Exento), Atraveso Aguas Buenas, y Atraveso Romeralcillo.

2. PRINCIPALES OBRAS

Considera ampliación a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 (Tramo 1) y construcción de un By Pass de 16 km. (Tramo 2), también en doble calzada, en cercanía al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar (Tramo 3) se mejora su situación existente a un perfil urbano, y el eje Av. Las Torres, inserto en la comuna de Coquimbo sector La Cantera (Tramo 4), será construido en calzada simple, para complementar un par vial en desarrollo por SERVIU Región de Coquimbo. Adicionalmente, se destaca la ejecución de nueve obras adicionales según Resolución DGOP N°303/(Exento).

2.1. AVANCES

- **Avance Físico General de las Obras:** al 30 de Septiembre de 2017 es de un 71 %.

2.2. PRINCIPALES OBRAS DEL MES

TRAMO 1

SUBTRAMO 1.1

- Trabajos de Terraplén en Dm. 8,000 al 8,080;
- Trabajos de Subrasante y Base estabilizada en faja derecha en el sector de Samo Alto.
- Se termina el Muro TEM N°2

SUBTRAMO 1.2

- Trabajos de Terraplén en sectores Aguas Buenas entre los Dm 30,000 al 33,000.
- Trabajos de Rellenos estructurales Puente Panulcillo; P.I Pejerreyes y Obras de Arte N° 26, 27, 28, 31, 32, 40.1, 48, a 51, 61 y 63.
- Trabajos de Subrasante y Base estabilizada en sector de Aguas Buenas.
- Trabajos de Binder.
- Trabajos de Carpeta de rodadura Sector Pejerreyes y Retorno de Aguas Buenas por faja Izquierda.
- Colocación de armaduras y hormigonado del P.I Higuieritas y P.I Pejerreyes.
- Trabajos de colocación de cajones y THBP.
- Construcción de Barreras tipo F en sector de retorno de Aguas Buenas.
- Trabajos de Canalización Eléctrica en el retorno de Aguas Buenas.

SUBTRAMO 1.3

- Se ejecutan las Obras civiles en casetas de plaza de peaje correspondientes a Pavimentos y terminaciones.
- En pavimentos se construye la Carpeta Asfáltica en faja derecha entre los Dm 38.300 al 39.500.
- Se realizan trabajos de construcción de foso revestido en sector del Dm 34,900 faja derecha.

SUBTRAMO 1.4

- Trabajos de Escarpe, Corte y terraplenes en calle de servicio Alcaparras.
- Trabajos de Rellenos estructurales en Obras de Arte.
- Trabajos de preparación de Subrasante y Base estabilizada en Faja Izquierda en pistas para paraderos de buses.
- Colocación de carpeta asfáltica en sector Villa Lonquimay y Quitallaco.



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE SEPTIEMBRE 2017

- Estructuras: Terminación de estribos y cepa, además de la colocación de Vigas en Puente Peñón Sur lado Poniente.
- Trabajos de Hormigón de estribos en Puente el Peñón Norte.
- Trabajos de instalación de Cajones y THBP en O.A N°136-1; 149 y 158.

TRAMO 2

SUBTRAMO 2.1

- Trabajos de Terraplén entre Dm 0,700 al 1,100
- Se terminan rellenos estructurales en Muro TEM del Dm 1,000; y estribos de entrada y salida del PS FFCC.
- Estructuras: Se termina la instalación de topes sísmicos y mesas de apoyo de Paso Superior FFCC.

SUBTRAMO 2.2

- Construcción de Barreras tipo F entre Dm 14,880 al 15,200
- Colocación de Barreras Pantallas Acústicas Dm 14,265 al 14,380

SUBTRAMO 2.3

- Se realiza Hormigón de tablero en Puente La Cantera.
- Se coloca Carpeta de rodadura por Av. La Cantera.

TRAMO 3

Sin Actividad.

TRAMO 4

Sin Actividad.

2.3. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

	
<p>Puente Panulcillo (Dm 18.700 Sub Tramo 1.2)</p>	<p>Base asfáltica retorno Delta. (Dm 20.400 Sub Tramo 1.2)</p>
	
<p>Colocación de Carpeta Asfáltica (Dm 38.300 Sub-Tramo 1.3)</p>	<p>Estribo de entrada Puente El Peñón Norte (Dm. 58.800 Sub Tramo 1.2)</p>
	
<p>Terraplén Dm. 0.600 al 1.100 Sub Tramo 2.1.</p>	<p>Carpeta Asfáltica Puente La Laguna Dm 15.300 Sub Tramo 2.2.</p>



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE SEPTIEMBRE 2017

3. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

- **Apertura a Tránsito de Puente La Canterera (Tramo 2 de Bypass)**

El día 28 de Septiembre del 2017 se abre a operación el Puente La Canterera (Etapa 1: Tránsito bidireccional por calzada Sur).

- **Montaje de Vigas**

Durante el periodo informado, se destaca el montaje de las vigas de los Puentes Recoleta, Panulcillo y Peñón Sur.

4. OTROS

- **Informe Arqueológico (Dm. 26.600)**

La SC ingresa la Carta SCRDL-IF-4231/17 de fecha 22-06-2017 entregando el Informe arqueológico del Dm. 26,600 de la Ruta 43, en cuyo documento se adjunta la Carta SCRDL-3956/17 del 20-06-2017 ingresada a la Oficina Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales de la Región de Coquimbo, posteriormente se realiza entrega al Jefe de División de Construcción de Obras Concesionadas (CCOP) mediante el ORD. N° 6234 CCDC 0292 de fecha 23-06-2017.

SC entrega Carta SCRDL -IF- 4348 de fecha 21-07-2017 y Carta SCRDL-IF- 4357 de fecha 26-07-2017 en las cuales se realiza entrega del Informe de Arqueólogo Jaime Illanes (JIA), Informe de Protección y la Carta SCRDL 4127/17 de fecha 25-07-2017, esta última como constancia de entrega al Consejo de Monumentos Nacionales de la Región de Coquimbo.

Destacar que en estas cartas la SC informa de un Buffer de seguridad para el sitio protegido, tanto para la Etapa de Construcción y Operación del proyecto. En resumen se concretó un polígono de protección de 3.268 m2. Consejo de Monumentos Nacionales de la Región de Coquimbo aún sin pronunciamiento.

- **Proyecto de Expropiaciones Obra Adicional "AMPLIACION DOBLE CALZADA SALIDA DE OVALLE DESDE 3.100 AL 5.880".**

Proyecto de Expropiaciones aprobado por la Inspección Fiscal (para los 22 lotes), mediante ORD. N° 6575 SCRDL 3719 de fecha 06 de Septiembre del 2017.

Cabe destacar que durante la semana del 10 al 13 de octubre 2017 se iniciará en terreno el proceso de tasación de los distintos lotes en el tramo Dm. 3.100 al Dm. 5.880 Ovalle.